

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

PRIMER SEMESTRE DE 2018

ÍNDICE

1. SÍNTESIS DEL DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO AL PRIMER SEMESTRE DE 2018	3
2. RECURSOS	6
2.1 TOTAL DE RECURSOS	6
2.2 RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS.....	7
2.3 RELACIÓN ENTRE EL RECAUDADO Y EL CÁLCULO DE RECURSOS.....	11
3. EROGACIONES	12
3.1 EROGACIONES POR SU NATURALEZA ECONÓMICA	12
3.2 RITMO DE LAS EROGACIONES	15
3.3 PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS.	16
4. RESULTADOS Y FINANCIAMIENTO	21
4.1 RESULTADOS.....	21
4.2 SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL.....	22
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.....	24

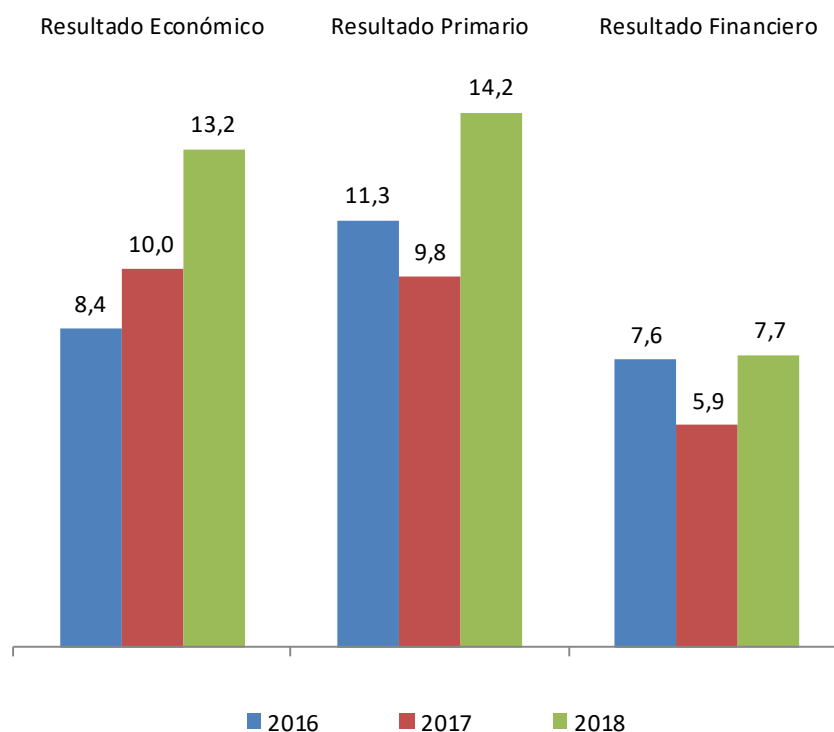
1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2018

La ejecución de recursos y gastos al mes de junio de 2018 presenta un crecimiento interanual de los ingresos totales por encima de los gastos totales. Esta diferencia alcanzó los 2,6 p.p. siendo la expansión interanual de los recursos del 29,8% mientras que los gastos crecieron un 27,2%.

Dada esta situación, el Resultado Económico se ha visto incrementado interanualmente el 71,1%, siendo superavitario en \$5.235,6 millones. El Resultado Financiero al primer semestre de 2018 resultó superavitario en \$3.068,5 millones. De igual manera el Resultado Primario, resultó con signo positivo en \$5.616,8 millones.

Si los resultados se expresan en relación a los recursos totales, resulta que los Resultados Económico, Primario y Financiero representaron el 13,2%, 14,2% y 7,7% respectivamente. Todos los resultados presentan mejoras con respecto al mismo período de 2016 y 2017 (ver **Gráfico N°1**).

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
AL PRIMER SEMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El **total de recursos** ingresados a la Administración Provincial, al primer semestre de 2018, fue de \$ 39.644,3 millones (+29,8% i.a.). Los Recursos Corrientes aumentaron un 30% mientras que los Ingresos de Capital crecieron un 14,9% i.a. Los Recursos Provinciales de Origen Tributario y la Coparticipación Federal de Impuestos mostraron variaciones interanuales del 27,7% y 68,7%, respectivamente. Ambos conceptos alcanzaron el 70,7% del total ingresado durante el período analizado. En cuanto a los Recursos de Capital, las transferencias recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial (principalmente los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario) se vieron incrementados en un 19,8% interanual (\$78 millones).

Desagregando la composición de los recursos, el 33,8% del total recaudado correspondió a Recursos Tributarios de Origen Provincial, siendo el principal componente el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (que a su vez representó el 71% de los recursos tributarios propios de la primera mitad de 2018, con un crecimiento interanual del 25,1%. El Impuesto Automotor participó en un 10,5% del total de recursos tributarios provinciales y mostró un crecimiento del 31,5% i.a. Por último, se ubican el Impuesto Inmobiliario y el Impuesto a los Sellos y Tasas de Justicia, que representaron el 5,9% y 12,3% de los recursos tributarios provinciales, respectivamente.

En relación a los Recursos de Origen Nacional se destacan por su participación en el total los conceptos de Coparticipación Federal (+68,7% i.a.), Regímenes Especiales Nacionales (-33,4% i.a.) y Aportes No Reintegrables (-14% i.a.). Estos recursos explicaron el 49,2% del total ingresado a la Provincia en el período considerado, con un crecimiento interanual alineado con el resto de los recursos (+28,2% i.a.).

La evolución de los Recursos No Tributarios fue de +42,2% i.a., con una participación del 15,7% del total recaudado. Este aumento es explicado mayoritariamente por “Regalías”, con un crecimiento del 62,2% i.a.

La ejecución del presupuesto de recursos tuvo un avance del 49,9%, alcanzando los Recursos Corrientes el 50,5% de lo calculado, mientras que los ingresos de capital se ubicaron en el 26,6% de lo presupuestado.

La **participación a municipios** se compone con parte de lo recaudado por los impuestos Inmobiliario, Automotor, sobre los Ingresos Brutos, Sellos y Tasas de Justicia, Impuestos de Origen Nacional y Regalías, distribuyéndose un porcentaje a los 18 municipios de la provincia. A junio de 2018 se transfirieron a los municipios de Mendoza fondos por \$ 6.291,7 millones (lo que implicó un aumento del 30,7% i.a.). Relativizando lo transferido

por habitante resulta que la participación fue de \$ 3.227,7 per cápita durante los primeros 6 meses de 2018.

Los **Gastos Devengados** de la Administración Provincial, acumulados durante el primer semestre de 2018, alcanzaron los \$ 36.575,8 millones (+27,2% interanual).

La ejecución de los Gastos Corrientes se llevó el 92,7% de los gastos totales, mientras que el 7,3% correspondió al financiamiento de Gastos de Capital. El concepto que representa la mayor proporción de gastos es “Remuneraciones al Personal”, alcanzando durante el período considerado el 52,1% de los gastos totales, seguido por las “Transferencias Corrientes” (con el 24,2% de participación). La mayor parte de las transferencias se destinaron a la Participación Municipal. El gasto en personal y las transferencias, explican ceca del 76% de las Erogaciones Totales. La expansión interanual de los Gastos Corrientes fue del 25,4% mientras que los Gastos de Capital se vieron incrementados en un 56,7%, explicado principalmente por el aumento en las partidas “Trabajos Públicos” (+93,4% i.a.). Dentro de las obras en ejecución se encuentran distintas obras vinculadas a infraestructura básica: ampliación de red de agua potable y cloacas, ampliaciones de centros de salud y reacondicionamiento de edificios escolares. Ente éstas se incluye la remodelación de los hospitales Central, Lagomaggiore, Tagarelli, y Schestakow.

La ejecución del presupuesto de gastos alcanzó en promedio entre las distintas partidas el 42,8% de las previsiones originales (presupuesto votado). Los Gastos Corrientes mostraron una ejecución del 43,9%, mientras que los Gastos de Capital alcanzaron el 32,7% de lo presupuestado.

La **Deuda Pública Consolidada** al primer semestre de 2018 alcanza un stock de \$ 42.512,1 millones, creciendo desde el cierre de 2017 el 28,6%, y representando el 53,5% de los ingresos totales estimados para 2018.

2. Recursos

A continuación, se describe el comportamiento de la percepción de recursos desde el enfoque económico. Se analiza tanto la recaudación propia (tributaria y no tributaria) como los recursos percibidos de origen nacional. A su vez se realizan comparaciones con otras provincias.

2.1 Total de Recursos

En el **Cuadro N°1** se expone la composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales. El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante el primer semestre de 2018 alcanzó los \$39.644,3 millones (lo que representó un crecimiento interanual de 29,8%). Dentro de éstos, los recursos corrientes tuvieron una variación positiva del 30% i.a. y los de capital del 14,9% i.a.

CUADRO N° 1
RECURSOS ACUMULADOS COMPARADOS AL PRIMER SEMESTRE (en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del Total		Diferencias 2018-2017	
	2017	2018	2017	2018	Absoluta	%
1. Recursos Corrientes	30.092,1	39.128,5	98,5	98,7	9.036,4	30,0
1.1. De Origen Provincial	14.874,5	19.623,6	48,7	49,5	4.749,1	31,9
1.1.1. Tributarios	10.510,0	13.416,3	34,4	33,8	2.906,3	27,7
1.1.2. No Tributarios	4.364,6	6.207,3	14,3	15,7	1.842,8	42,2
1.1.2.1. Regalías	1.537,5	2.491,7	5,0	6,3	954,1	62,1
1.1.2.2. Otros	2.827,0	3.715,7	9,3	9,4	888,7	31,4
1.2. De Origen Nacional	15.217,6	19.504,9	49,8	49,2	4.287,4	28,2
1.2.1. Coparticipación Federal	8.659,8	14.606,2	28,4	36,8	5.946,3	68,7
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	4.580,8	3.050,4	15,0	7,7	-1.530,4	-33,4
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	377,2	456,4	1,2	1,2	79,2	21,0
1.2.4. Coparticipación Vial	134,4	456,4	0,4	1,2	322,0	239,5
1.2.5. Aportes no Reintegrables	1.465,3	1.260,8	4,8	3,2	-204,5	-14,0
2. Recursos de Capital	448,9	515,8	1,5	1,3	66,9	14,9
2.1. Fondo Federal Solidario	394,1	472,1	1,3	1,2	78,0	19,8
2.2. Otros	54,8	43,7	0,2	0,1	-11,1	-20,2
Total	30.541,0	39.644,3	100,0	100,0	9.103,4	29,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. La información del Fondo Federal Solidario se obtuvo de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del Ministerio de Hacienda de la Nación.

En cuanto a la participación relativa de los recursos, los corrientes alcanzaron el 98,7% del total recaudado y los de capital el 1,3%. En tanto los recursos de Origen Provincial representaron el 49,5%, mostrando un crecimiento del 31,9% i.a. A su vez los de Origen Nacional participaron un 49,2% y tuvieron un crecimiento levemente inferior (+28,2% i.a).

Dentro de los recursos provinciales, los de carácter tributario se incrementaron un 27,7% interanualmente. En relación a los Recursos No Tributarios se observa que la variación fue de 42,2% i.a., siendo este aumento explicado por el incremento en lo recaudado por “Regalías” (+62,2% i.a.). A su vez el incremento interanual de “Otros” recursos no tributarios (Tasas, Remesas del Instituto de Juegos y Casinos, y otros recursos) fue del 31,4%.

Como ya se ha manifestado en informes anteriores la Provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

La Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales, componen la mayor parte de los recursos de Origen Nacional (RON). Estos representaron el 49,2% de los ingresos totales al cierre de la primera mitad de 2018, siendo su participación relativa similar a la observada durante el mismo período de 2017. El crecimiento interanual de los RON fue de \$ 4.287,4 millones (+28,2%). Este crecimiento se fundamenta principalmente por lo ingresado por Coparticipación Federal (+ \$5.946,3 millones). A su vez se observa una caída en la partida Regímenes Especiales Nacionales de \$1.530,4 (-33,4% i.a.).

El incremento interanual de los Recursos de Capital fue del 14,9% explicado por el aumento en los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario¹ (19,8% i.a.).

2.2 Recursos Tributarios propios

Los principales recursos tributarios de la Provincia, la participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a lo recaudado durante el primer semestre de 2018 y 2017 se observan en el **Cuadro N° 2**.

¹ El Fondo Federal Solidario se conforma con transferencias del Gobierno Nacional para financiar obras de infraestructura en el ámbito de la provincia, y proviene de las retenciones practicadas a las exportaciones del complejo sojero.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del total		Diferencia	
					2018-2017	
	2017	2018	2017	2018	Absoluta	%
1.1.1.1. Ingresos Brutos	7.610,5	9.519,7	72,4	71,0	1.909,2	25,1
1.1.1.2. Automotor	1.073,8	1.412,6	10,2	10,5	338,8	31,5
1.1.1.3. Inmobiliario	556,9	791,2	5,3	5,9	234,2	42,1
1.1.1.4. Sellos y Tasas de Justicia	1.239,8	1.647,3	11,8	12,3	407,5	32,9
1.1.1.5. Otros Tributarios	28,9	45,6	0,3	0,3	16,7	57,6
Total	10.510,0	13.416,3	100,0	100,0	2.906,3	27,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Los ingresos tributarios propios a mediados de 2018 ascendieron a \$13.416,3 millones, lo que significa un 27,7% más que el monto percibido durante igual período de 2017².

Del cuadro anterior se puede concluir que la recaudación provincial se encuentra basada principalmente en el ISIB, el que ha representado el 71% de los Recursos Tributarios Propios, perdiendo algo de participación respecto del período anterior. Es de destacar que, dadas las características del ISIB (base imponible), la evolución de su recaudación es tomada como indicador del desempeño de la economía provincial. Durante el período considerado el crecimiento interanual ha sido del 25,1%, siendo esta tasa de crecimiento inferior al resto de los tributos provinciales.

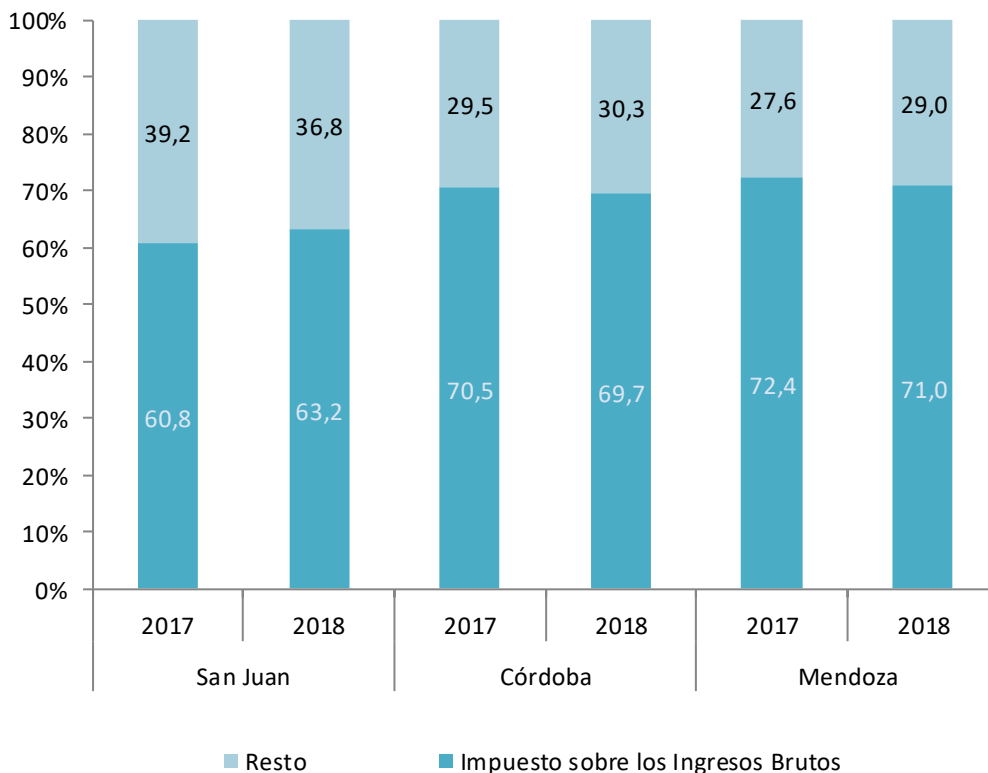
En lo relativo al Impuesto al Automotor se observa un crecimiento del 31,5% i.a., participando con el 10,5%. Por su parte, el Impuesto de Sellos y Tasas de Justicia creció el 32,9% i.a., participando con el 12,3% del total recaudado. Finalmente, el Impuesto Inmobiliario participó en un 5,9% del total, con un crecimiento del 42,1% i.a.

Complementando el análisis de los recursos tributarios propios, en el **Gráfico N° 2** se muestra la participación relativa del ISIB sobre el total de recursos tributarios provinciales de las provincias de Córdoba, San Juan y Mendoza. Se observa en Mendoza, al igual que

² Durante el mes de noviembre de 2017 se sancionaron las leyes Impositiva (Ley N° 9022) y de Avalúos (Ley N° 9021) para el ejercicio 2018. Resalta de la Ley Impositiva que se continúa con el Programa Plurianual de Reducción de Alícuotas sobre los Ingresos Brutos para contribuyentes cumplidores, la tasa cero en el ISIB para el sector primario y el Programa de Aliento de la Inversión Estratégica.

en Córdoba, un alto grado de participación de la recaudación del ISIB, el cual resulta mayor que en el caso de San Juan.

GRÁFICO N° 2
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y SAN JUAN
AL PRIMER SEMESTRE
(% de participación sobre los recursos tributarios)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Por último, el **Cuadro N°3** muestra dos indicadores de autofinanciamiento, para los primeros semestres del trienio 2016-2018. El primero de ellos calcula la participación del total de recursos provinciales (tributarios y no tributarios) sobre el total de recursos; mientras que el segundo considera sólo los recursos tributarios provinciales sobre el total recaudado. Se observa un leve incremento en el nivel de autofinanciamiento, el cual se explica por el mayor crecimiento registrado en los recursos no tributarios provinciales durante los últimos años.

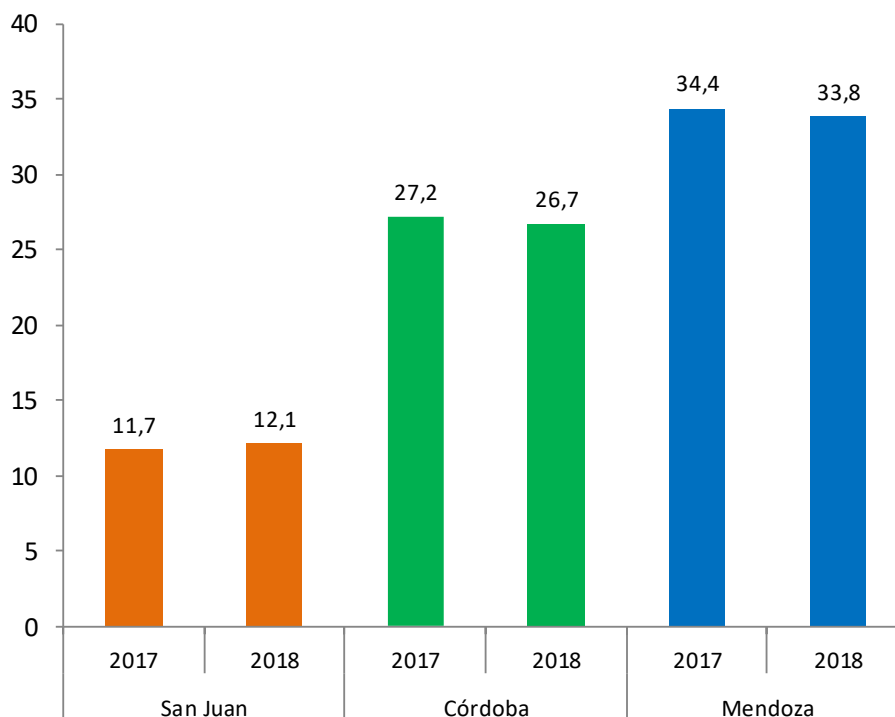
CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADORES DE AUTOFINANCIAMIENTO
ACUMULADO AL PRIMER SEMESTRE
(en %)

Autofinanciamiento	2016	2017	2018
Recursos de Origen Provincial / Total de Recursos	48,7	48,7	49,5
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	35,1	34,4	33,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El **Gráfico N° 3** muestra el análisis del autofinanciamiento para las provincias de San Juan, Córdoba y Mendoza. En el mismo se muestra el indicador de autofinanciamiento Recursos Tributarios Propios sobre Total de Recursos. Mendoza presenta un mayor nivel de autofinanciamiento que Córdoba y San Juan, medido este por la participación de sus recursos tributarios propios en el total.

GRÁFICO N° 3
AUTOFINANCIAMIENTO
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y SAN JUAN
ACUMULADO AL PRIMER SEMESTRE (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos

La ejecución observada al cierre del primer semestre de 2018 y el cálculo de recursos se expone en el **Cuadro N° 4**. El total de recursos ingresados durante dicho periodo alcanzó el 49,9% del total calculado.

Del análisis de los principales rubros, se observa que los Recursos Corrientes se ejecutaron en un 50,5%, mientras que los Recursos de Capital un 26,6% del total presupuestado.

CUADRO N° 4
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA PRIMER SEMESTRE 2018
(en millones de pesos y %)

Concepto	2018		
	Ejecución	Cálculo de Recursos	% de Ejecución
1. Recursos Corrientes	39.128,5	77.526,2	50,5
1.1. De Origen Provincial	19.623,6	37.258,7	52,7
1.1.1. Tributarios	13.416,3	26.356,6	50,9
1.1.2. No Tributarios	6.207,3	10.902,1	56,9
1.1.2.1. Regalías	2.491,7	3.626,9	68,7
1.1.2.2. Otros	3.715,7	7.275,2	51,1
1.2. De Origen Nacional	19.504,9	40.267,5	48,4
1.2.1. Coparticipación Federal	14.606,2	29.769,3	49,1
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	3.050,4	5.149,5	59,2
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	456,4	960,0	47,5
1.2.4. Coparticipación Vial	456,4	341,1	133,8
1.2.5. Aportes no Reintegrables	1.260,8	4.047,6	31,2
2. Recursos de Capital	515,8	1.941,3	26,6
Total	39.644,3	79.467,5	49,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO de Mendoza. Datos provisorios.

En lo relativo a los Recursos de Corrientes se observa que al cierre del primer semestre de 2018 lo ingresado por Coparticipación Vial representó el 133,8% del total presupuestado. A su vez lo ingresado por regalías representó el 68,7% del total presupuestado para el período considerado. Un menor avance se observa en los “Aportes no Reintegrables” de origen nacional (31,2%) y en los recursos de capital (26,6%).

3. Erogaciones

Para el análisis de la ejecución de erogaciones devengadas se ha considerado el enfoque económico y por objeto del gasto. En esta sección, adicionalmente, se analiza la distribución de recursos transferida a los municipios y se realiza una comparación con las erogaciones corrientes y de capital de otras provincias. Es de destacar que la Provincia de Mendoza no publica información del gasto por finalidad y función.

Al finalizar el primer semestre de 2018, el total de los gastos ejecutados por la Administración Provincial ascendió a \$36.575,8 millones, representando el 42,8% del nivel previsto en el presupuesto votado para el ejercicio. El crecimiento interanual de las Erogaciones Totales fue del 27,2%, esto representa \$ 7.831,1 millones adicionales (ver **Cuadro N° 5**).

3.1 Erogaciones por su naturaleza económica

El detalle de las erogaciones de acuerdo a la clasificación económica se puede observar en el **Cuadro N° 5**. También se expone la participación porcentual de cada componente y la comparación interanual. Durante el período considerado, se destinó el 92,7% del total de gastos para la atención de Erogaciones Corrientes. El 7,3% restante se destinó a Erogaciones de Capital. La mayor proporción del gasto se imputó en Remuneraciones al Personal, con un 52,1% del total, seguido por las Transferencias Corrientes con un 24,2%³. Dentro de las Transferencias Corrientes se incluyen las realizadas a Municipios, las que representaron el 15,2% del total de gastos.

³ Dentro de las Transferencias Corrientes se han considerado las remesas de fondos a la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y al Ente Autárquico de Turismo Mendoza (EMETUR), organismos que pertenecían a la Administración Central y actualmente son clasificadas como Cuentas Especiales.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencias 2018-2017	
	2017	2018	2017	2018	\$	%
3. Erogaciones Corrientes	27.032,4	33.892,9	94,0	92,7	6.860,5	25,4
3.1. Remuneraciones al Personal	16.078,2	19.053,1	55,9	52,1	2.974,9	18,5
3.2. Gastos de Consumo	2.685,2	3.426,2	9,3	9,4	741,0	27,6
3.3. Rentas a la Propiedad	1.201,6	2.548,3	4,2	7,0	1.346,7	112,1
3.4. Transferencias Corrientes	7.062,8	8.860,2	24,6	24,2	1.797,3	25,4
3.4.1. A Municipios	4.292,3	5.543,4	14,9	15,2	1.251,1	29,1
3.4.2. Resto	2.770,6	3.316,8	9,6	9,1	546,2	19,7
3.5. Otras	4,5	5,2	0,0	0,0	0,7	15,8
4. Erogaciones de Capital	1.712,4	2.682,9	6,0	7,3	970,5	56,7
4.1. Bienes de Capital	132,2	203,0	0,5	0,6	70,8	53,5
4.2. Trabajos Públicos	798,5	1.544,2	2,8	4,2	745,7	93,4
4.3. Transferencias de Capital	470,3	552,3	1,6	1,5	82,1	17,4
4.4. Otras	311,4	383,4	1,1	1,0	72,0	23,1
Total	28.744,8	36.575,8	100,0	100,0	7.831,1	27,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

De la comparación interanual de las Erogaciones Corrientes surge que se incrementaron en un 25,4% i.a. Este porcentaje se ve impulsado por el crecimiento de la partida Remuneraciones al Personal (+18,5% i.a.), en virtud del aumento de los haberes de los agentes públicos. El aumento acordado en paritarias para 2018 es del 15,7%, en tres tramos: 5% en enero, 5,2% en junio y 5,5% en noviembre, con la previsión de ajuste por inflación si ésta superara el porcentaje de incremento salarial previsto⁴. La inflación acumulada en el primer semestre del año fue 20% y la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor de la provincia fue de 33%.

A su vez, como puede apreciarse en el **Cuadro N° 6**, la planta de personal se ha visto disminuida en 784 cargos (considerando cargos permanentes, temporarios y contratados).

⁴ Los aumentos al personal policial, de salud y educación son los que impactaron en mayor medida en las Erogaciones Totales.

CUADRO N° 6
PLANTA DE PERSONAL COMPARADA
AL PRIMER SEMESTRE DE 2017 Y 2018
(cantidad de cargos permanentes, temporarios, contratados y %)

Concepto	Cantidad de cargos		Participación %		variación	
	2017	2018	2017	2018	Absoluta	%
Administración Central	28.846	28.391	36,4	36,2	-455	-1,6
Organismos Descentralizados	49.313	49.063	62,3	62,6	-250	-0,5
Cuentas Especiales	262	263	0,3	0,3	1	0,4
Otras Entidades (ATM y EMT)	741	661	0,9	0,8	-80	-10,8
Total	79.162	78.378	100,0	100,0	-784	-1,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. Anexo 19 de la Ley N° 7314, Régimen de Responsabilidad Fiscal.

En relación a la partida Rentas a la Propiedad se observa un incremento interanual del 112% el cual es explicado por el devengamiento de intereses y gastos de la Deuda Pública.

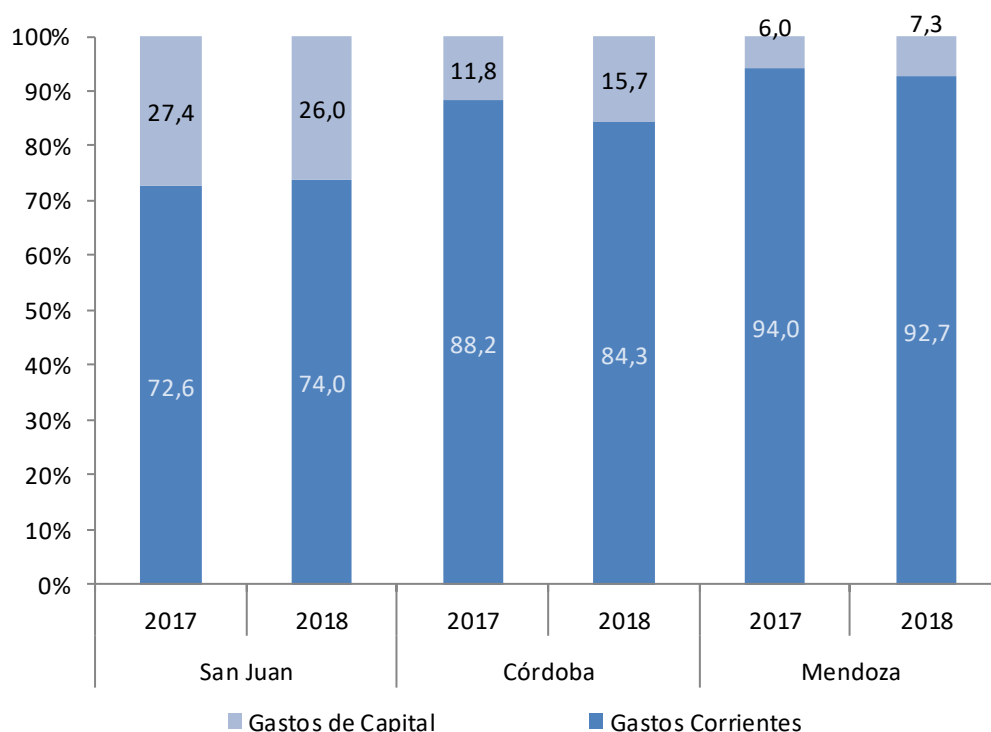
En las Erogaciones de Capital se observa un incremento interanual del 56,7%. Este aumento se explica principalmente por la variación en Trabajos Públicos (+93,4% i.a.).

La reactivación de la obra pública⁵ en la provincia impactó durante 2017 y 2018 en la partida de Trabajos Públicos. Dentro de las obras en ejecución se encuentran distintas obras vinculadas a infraestructura básica: ampliación de red de agua potable y cloacas, ampliaciones de centros de salud y reacondicionamiento de edificios escolares. Entre éstas se incluyen la remodelación de los hospitales Central, Lagomaggiore, Tagarelli, y Schestakow.

La comparación de la ejecución presupuestaria (erogaciones corrientes y de capital como porcentaje de las erogaciones totales) entre las provincias de Mendoza, San Juan y Córdoba se puede observar en el **Gráfico N°4**. En Mendoza, se observa la menor participación de los gastos de capital sobre el gasto total, pero con un incremento de 1,3 p.p. respecto del mismo periodo del año anterior.

⁵ Esta reactivación se produce luego de que el Gobierno Provincial consolidara parte de la deuda flotante con las empresas contratistas de obra pública en 2016.

GRÁFICO N° 4
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL
ACUMULADAS AL PRIMER SEMESTRE
(en porcentaje de las Erogaciones Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

3.2 Ritmo de las erogaciones

En el **Cuadro N° 6** se observa la ejecución presupuestaria y el presupuesto aprobado para el ejercicio 2018⁶. Durante el primer semestre de 2018 el gasto total ejecutado acumulado alcanzó el 42,8% del total de erogaciones aprobadas. Este porcentaje es prácticamente igual al presentado en igual período durante 2017, cuando se alcanzó el 42,9% del total presupuestado. En las Erogaciones Corrientes se observó una ejecución del 43,9%. Éstas están compuestas por gastos destinados al funcionamiento habitual del sector público, es decir, remuneraciones, adquisición de bienes y servicios y transferencias a otros niveles de gobierno (municipios) y al sector privado, así como pagos de intereses de la deuda pública. Al cierre del primer semestre de 2018 las partidas con mayor avance respecto del presupuesto fueron las Remuneraciones al Personal (45,1%), Rentas a la

⁶ Ver Ley N° 9033 de presupuesto para el ejercicio 2018, votada el 26 de diciembre de 2017 y publicada en el Boletín Oficial el 28 de diciembre de 2017.

Propiedad (60,5%), Transferencias Corrientes a Municipios (45,1%) y Otras erogaciones corrientes (50%).

Con respecto a las Erogaciones de Capital se observa una ejecución presupuestaria del 32,7%. La sub-ejecución del gasto de capital suele observarse en los primeros semestres de cada año, dado que dicho gasto suele acelerarse en la segunda mitad del año. Al cierre del período bajo estudio, la partida Bienes de Capital muestra una ejecución acumulada del 23,4%, Trabajos Públicos del 32,2%, Transferencias del Capital del 27,9% y Otras erogaciones de capital un 66,8%.

CUADRO N° 6
EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN AL PRIMER SEMESTRE 2018
(en millones de pesos y %)

Concepto	2018		
	Ejecución	Presupuesto Votado	% de Ejecución
3. Erogaciones Corrientes	33.892,9	77.224,7	43,9
3.1. Remuneraciones al Personal	19.053,1	42.252,5	45,1
3.2. Gastos de Consumo	3.426,2	9871,9	34,7
3.3. Rentas a la Propiedad	2.548,3	4.211,3	60,5
3.4. Transferencias Corrientes	8.860,2	20.878,6	42,4
3.4.1. A Municipios	5.543,4	12.279,2	45,1
3.4.2. Resto	3.316,8	8.599,3	38,6
3.5. Otras	5,2	10,4	50,0
4. Erogaciones de Capital	2.682,9	8.215,4	32,7
4.1. Bienes de Capital	203,0	867,2	23,4
4.2. Trabajos Públicos	1.544,2	4.795,1	32,2
4.3. Transferencias de Capital	552,3	1.979,1	27,9
4.4. Otras	383,4	574,0	66,8
Total	36.575,8	85.440,2	42,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO. Datos provisorios.

3.3 Participación a Municipios.

El marco legal del régimen de distribución de recursos a municipios de la provincia de Mendoza está dado por la Ley N° 6396 y sus modificaciones⁷. Ésta prevé la distribución automática de impuestos provinciales y nacionales entre sus 18 municipios.

⁷ La última modificación fue realizada por la Ley N° 8.127 de 2009.

El **Cuadro N° 7** muestra la distribución primaria de recursos según la normativa legal vigente:

**CUADRO N° 7 DISTRIBUCIÓN PRIMARIA
TEXTO ORDENADO LEY N° 6.396**

Concepto	%
Impuesto Inmobiliario	18,8
Impuesto Automotor	70,0
Ingresos Brutos	18,8
Impuesto a los Sellos	18,8
Impuestos de Origen Nacional	18,8
Regalías	12,0

De esta distribución se deduce que el comportamiento de la participación primaria está vinculado al desempeño recaudatorio de cada ítem.

La comparativa de la evolución del total liquidado de los recursos participados a los municipios se puede observar en el **Cuadro N° 8**. La participación municipal acumulada al cierre del primer semestre de 2018 fue de \$6.291,7 millones, lo que representa un 30,7% más que en igual período de 2017.

La distribución secundaria a municipios se encuentra alineada al comportamiento de los RON y al desempeño recaudatorio de los recursos provinciales (ver **Cuadro N° 4**). A su vez esta depende de los coeficientes de distribución de cada municipio, los que se indican más adelante.

Del total de RON ingresados a la provincia, se transfieren a municipios el 18,8% (esto representa el 32,9% del total transferido). A su vez de la recaudación total del ISIB se participa a los municipios el 70% del total recaudado, siendo este el impuesto que menos creció en la recaudación de recursos propios.⁸

⁸ El total del Cuadro N°8 difiere de lo informado por Transferencias a Municipios en el Cuadro N°5 por tratarse de información que proviene de fuentes distintas.

CUADRO N° 8
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Al cierre del segundo trimestre (\$)		% del Total		Diferencia	
	2017	2018	2017	2018	Absoluta	%
Impuesto Inmobiliario	104,3	147,6	2,2	2,3	43,3	41,5
Impuesto Automotor	748,1	967,1	15,5	15,4	219,0	29,3
Ingresos Brutos	1.422,3	1.758,0	29,6	27,9	335,7	23,6
Impuesto a los Sellos	220,7	289,6	4,6	4,6	68,9	31,2
Impuestos de Origen Nacional	2.066,2	2.746,0	42,9	43,6	679,8	32,9
Regalías	185,7	300,4	3,9	4,8	114,7	61,7
Otros	65,7	83,1	1,4	1,3	17,3	26,4
Total	4.813,0	6.291,7	100,0	100,0	1.478,7	30,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El total de la participación a municipios se incrementó en \$1.478,7 millones, explicado principalmente por el aumento en las transferencias del Impuesto al Automotor (\$219 millones), del ISIB (\$335,7 millones) y de los Impuestos de Origen Nacional (\$679,8 millones). Dentro de éstos últimos se incluye el porcentaje proporcional referido a la devolución del Gobierno Nacional de lo retenido por la ANSeS⁹. A su vez en el cuadro anterior se observa un incremento de lo transferido por Regalías del 61,7% i.a. Este incremento se encuentra asociado a la recuperación en el precio del petróleo.

Si se analizan a nivel agregado los recursos de los 18 municipios de la Provincia se observa que alrededor del 80% de sus recursos provienen de otras jurisdicciones (Tributos Provinciales y RON). Sólo el 20% de sus ingresos son de origen municipal¹⁰. Esto evidencia una alta dependencia de las cuentas públicas de los Municipios de los recursos de origen provincial y nacional, siendo de esta forma y por disposiciones legales las transferencias a municipios un concepto de alta inflexibilidad a la baja.

El **Cuadro N° 9** expone el monto transferido en concepto de distribución secundaria a los municipios de Mendoza acumulada al cierre del primer semestre de 2018, el porcentaje relativo de cada municipio y la cantidad de pesos transferidos por habitante. Estos valores

⁹ Véase Decreto Provincial N° 529 de 2016.

¹⁰ Ratio elaborado a partir de las ejecuciones presupuestarias municipales al cuarto trimestre de 2017, con datos obtenidos de las publicaciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal Provincial.

surgen de los indicadores de reparto de la distribución secundaria establecidos por la Ley N° 6.396 (t.o.). La composición de los mismos es la siguiente: 25% en igual proporción a todos los municipios, 65% en proporción directa al total de la población de cada departamento, 10% en función al coeficiente de equilibrio del desarrollo regional que se indica en la misma ley.

CUADRO N° 9
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA AL PRIMER SEMESTRE DE 2018
(en millones de pesos, % y \$ por habitante)

Municipios	Total liquidado	% del total	Población *	\$ por habitante
Capital	438,0	7,0	119.450,0	3.666,5
Gral. Alvear	214,2	3,4	50.076,0	4.277,4
Godoy Cruz	651,0	10,3	204.549,0	3.182,5
Guaymallén	859,4	13,7	324.272,0	2.650,1
Junín	165,9	2,6	42.156,0	3.934,4
La Paz	128,2	2,0	10.718,0	11.956,6
Las Heras	615,0	9,8	230.384,0	2.669,6
Lavalle	184,7	2,9	42.785,0	4.317,7
Luján	414,5	6,6	139.297,0	2.975,6
Maipú	528,7	8,4	196.375,0	2.692,5
Malargüe	308,1	4,9	33.406,0	9.224,1
Rivadavia	177,1	2,8	62.385,0	2.838,2
San Carlos	156,3	2,5	38.183,0	4.093,9
San Martín	364,7	5,8	132.274,0	2.756,9
San Rafael	582,9	9,3	209.121,0	2.787,6
Santa Rosa	133,8	2,1	17.565,0	7.616,1
Tunuyán	219,2	3,5	58.503,0	3.746,2
Tupungato	150,1	2,4	37.794,0	3.972,7
Total	6.291,7	100,0	1.949.293,0	3.227,7

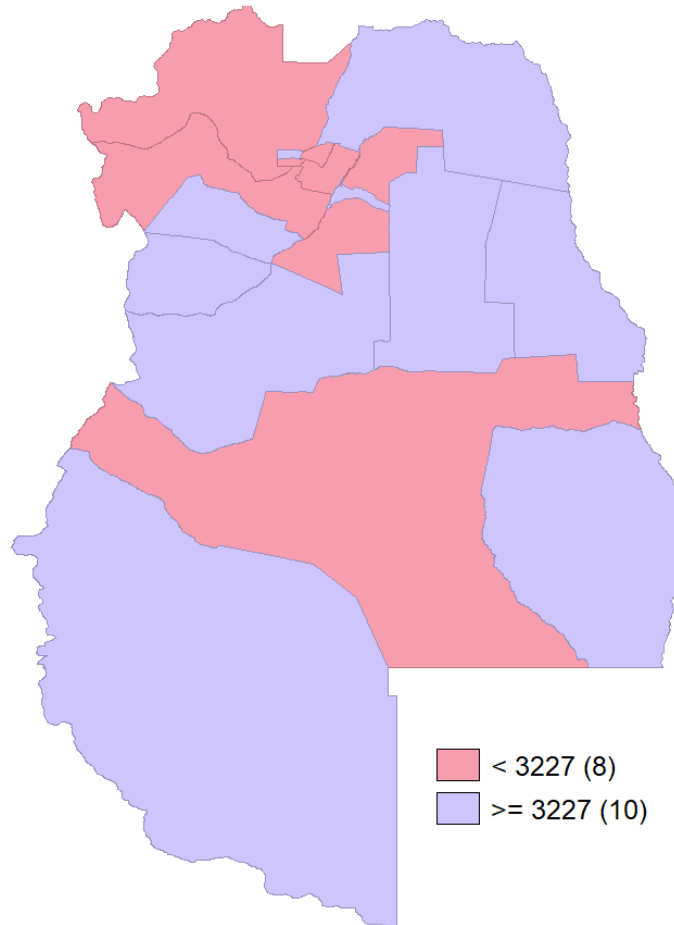
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

* El dato de población corresponde a 2018, pero su estimación fue realizada en 2015 y se obtuvo de la DEIE, del cuadro Población estimada al 1° de julio de cada año calendario por sexo (ambos sexos), según departamento.

Para complementar el análisis del cuadro anterior, se expone a continuación el **Mapa N° 1**. En el mismo se presenta la información a nivel geográfico referida a la participación municipal per cápita. Allí se exponen los municipios que están por encima y por debajo de la participación promedio por habitante (\$3.227,7). Se puede observar que, dado el esquema actual, ocho municipios reciben una participación municipal menor al promedio

por habitante. Esto son: Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján, Maipú, Rivadavia, San Martín y San Rafael.

MAPA N° 1
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA SOBRE / BAJO EL PROMEDIO POR HABITANTE
AL PRIMER SEMESTRE DE 2018
(\$ por habitante)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

* El dato de población corresponde a 2018, pero su estimación fue realizada en 2015 y se obtuvo de la DEIE, del cuadro Población estimada al 1º de julio de cada año calendario por sexo (ambos sexos), según departamento.

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

Analizando la evolución de recursos y gastos al primer semestre de 2018 se observa que la tasa de expansión interanual de los gastos fue inferior a la mostrada por los recursos (en 2,6 p.p.).

En el **Cuadro N° 10** se observa que el crecimiento de los Recursos Corrientes fue del 30% i.a., y el de las Erogaciones Corrientes 25,4%. Así se incrementó interanualmente el Resultado Económico, alcanzando al primer semestre de 2018 los \$5.235,6 millones.

Los Recursos de Capital se vieron incrementados interanualmente en un 14,9%, acompañado de un incremento de las Erogaciones de Capital del 56,7%. Dada esta evolución se alcanzó un Resultado Financiero superavitario de \$3.068,5 millones, un 70,8% superior al alcanzado a junio de 2017.

Por su parte, el Resultado Primario, mostró un superávit de \$5.616,8 millones, un 87,4% más que igual período de 2017.

CUADRO N° 10
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Realizado/Devengado		2018-2017	
	2017	2018	Absoluta	%
Recursos Corrientes	30.092,1	39.128,5	9.036,4	30,0
Erogaciones Corrientes	27.032,4	33.892,9	6.860,5	25,4
Resultado Económico	3.059,7	5.235,6	2.175,9	71,1
Recursos de Capital	448,9	515,8	66,9	14,9
Erogaciones de Capital	1.712,4	2.682,9	970,5	56,7
Recursos Totales	30.541,0	39.644,3	9.103,4	29,8
Erogaciones Totales	28.744,8	36.575,8	7.831,1	27,2
Resultado Financiero	1.796,2	3.068,5	1.272,3	70,8
Resultado Primario	2.997,8	5.616,8	2.619,0	87,4
Financiamiento Neto	-1.796,2	-3.068,5	-1.272,3	70,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock y la evolución de la deuda consolidada provincial durante el primer semestre se expone en el **Cuadro N° 11**. El stock de Deuda Consolidada de la Provincia registró un incremento del 28,6% respecto del cuarto trimestre de 2017 (+\$9.445,2 millones). Este incremento está alineado al observado en la variación interanual de los ingresos y gastos, de los cuales se ha hablado en las secciones anteriores.

De la información publicada se observa una caída en el endeudamiento con el Banco Nación Argentina (-0,5%) y un incremento en el endeudamiento con el Gobierno Federal (+40,5%). El incremento interanual en el stock de Títulos Públicos es de 29,1%, con Organismos Internacionales del 47,4 % y Entidades Bancarias y Financieras del 31,8% interanual.

CUADRO N° 11
DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

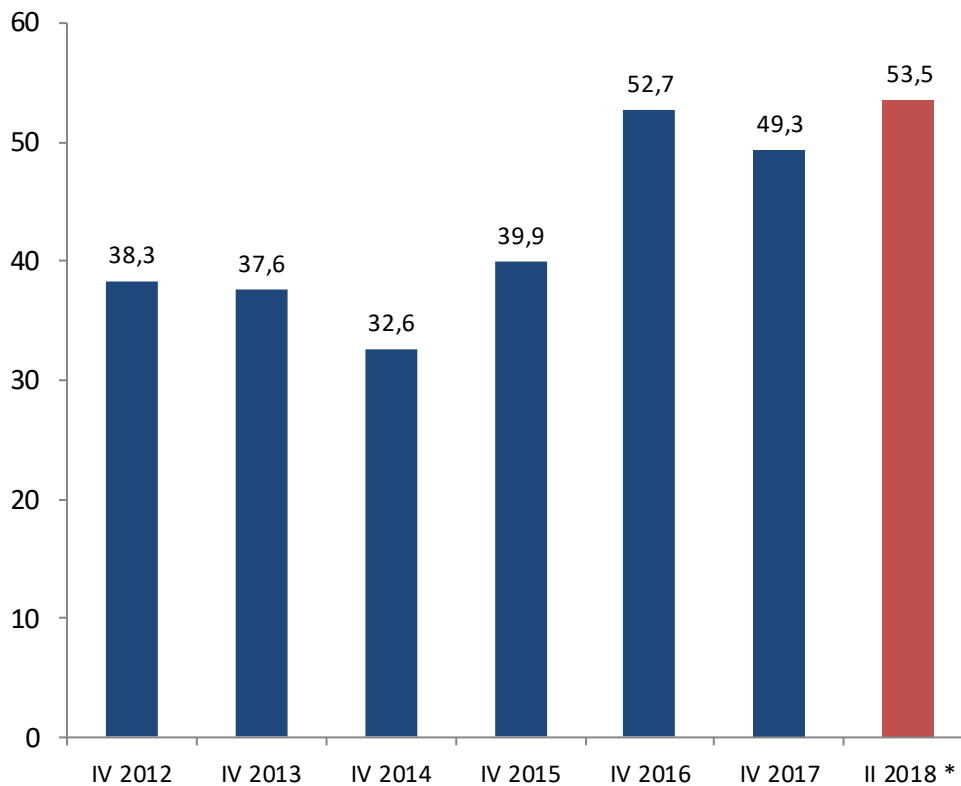
Concepto	Deuda acumulada al fin de cada trimestre (en millones de \$)		% de participación		Diferencia II 2018 - IV 2017	
	IV 2017	II 2018	IV 2017	II 2018	absoluta	%
- Gobierno Federal	6.623,7	9.307,3	20,0	21,9	2.683,5	40,5
- Banco Nación Argentina	5.742,7	5.716,8	17,4	13,4	-25,9	-0,5
- Entidades Bancarias y Financieras	103,0	135,8	0,3	0,3	32,7	31,8
- Organismos Internacionales	4.135,8	6.096,9	12,5	14,3	1.961,2	47,4
- Títulos Públicos	16.461,7	21.255,4	49,8	50,0	4.793,7	29,1
Total Deuda Consolidada	33.066,9	42.512,1	100,0	100,0	9.445,2	28,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

Es de destacar que, al cierre del primer semestre de 2018, el 51% del stock de deuda se encuentra expresada en dólares, y que el tipo de cambio (\$/U\$S) entre diciembre de 2017 y junio 2018, se vio incrementado en un 53,7% lo cual impactó en la evolución del stock de deuda pública.

Por último, se presenta el **Grafico N°6** que muestra la relación entre el stock de deuda consolidada y los recursos totales estimados a recaudar durante el presente ejercicio.

GRÁFICO N° 6
DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL CONSOLIDADA
(en porcentaje de las Ingresos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

*El dato de junio 2018 se calculó teniendo en cuenta el total de recursos estimados para 2018.

Consideraciones metodológicas

Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no Financiera de la provincia de Mendoza. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de cuentas, Fiscalía de Estado, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Hacienda y Finanzas; Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes; Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía; Secretaría de Cultura; Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Parques y Paseos Públicos, Dirección Ecoparque Mendoza;

Organismos Descentralizados: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria, Hospital Central, Hospital Materno Infantil Humberto Notti, Hospital Teodoro Schestakow, Hospital Luis Lagomaggiore, Hospital Carlos Pereyra, Hospital El Sauce, Hospital Diego Paroissien, Hospital Alfredo Perrupato, Hospital General Alvear, Hospital Victorino Tagarelli, Hospital Antonio J. Scaravelli, Hospital Saporitti, Hospital Malargue, Hospital General Las Heras, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Pcial. de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Escuelas, Inspección General de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia, Ancianidad y Familia, Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil;

Cuentas Especiales: Unidad de Financiamiento Internacional, Sistema de Seguridad Social, Fondo de Infraestructura Provincial, Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos.

Es de destacar que por la Ley Nº 8521 de 2013 se creó la Administración Tributaria de Mendoza, reemplazando a la Dirección General de Rentas, y que la Ley Nº 8845 de 2016 crea el Ente Autárquico de Turismo Mendoza, reemplazando al Ministerio de Turismo, siendo ambos considerados dentro del agregado de instituciones analizadas. Estas se exponen en una sola línea y corresponden a erogaciones figurativas. También se incluye a estos dos organismos dentro del análisis de la planta de personal.

Para el presente informe se utilizó la información disponible en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. A su vez, la estimación de recursos y el presupuesto de gastos se obtuvieron de las planillas anexas de la Ley de presupuesto provincial, publicadas en el mismo sitio Web.

Etapas de registraci3n contable

Para el an3lisis de los recursos se consider3 el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposici3n del tesoro, seg3n el art. 93 de la Ley N° 8706, de Administraci3n y Control.

Para el an3lisis de las erogaciones se consider3 el devengado. Este se conforma seg3n el art3culo 92 de la Ley N° 8.706 de Administraci3n y Control:

“En materia de presupuesto de erogaciones se registrar3n las etapas de la afectaci3n preventiva, compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, representando cada una de ellas lo siguiente:

...

c. Devengado: se origina en la recepci3n de los bienes o prestaci3n de servicios de acuerdo a las condiciones establecidas en el acto motivo del compromiso.

Es el momento en el cual se produce una modificaci3n cualitativa y/o cuantitativa en la composici3n del patrimonio de la Administraci3n Provincial.”

Fuentes de datos

La fuente principal de informaci3n son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Mendoza.

La informaci3n obtenida corresponde al agregado de los organismos de la Administraci3n Central, Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales. A su vez se incluyen Administraci3n Tributaria Mendoza y el Ente Aut3rquico de Turismo Mendoza. En relaci3n a la planta de Personal, la informaci3n se obtuvo del Anexo 19 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, y se exponen los datos correspondientes a los organismos enunciados m3s arriba.

En relaci3n a los datos de deuda p3blica consolidada y flotante se obtuvieron de la nueva publicaci3n realizada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas denominada Informe de la Deuda P3blica de la Provincia de Mendoza. Se ha producido cambio de fuente de informaci3n ya que la nueva gesti3n ha reordenado y actualizado la informaci3n referida a las Operaciones de Cr3dito P3blico y Deuda Flotante. Respecto de las comparaciones interprovinciales se utilizaron datos de las ejecuciones presupuestarias de erogaciones y

de recaudación publicados en los sitios Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.